

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 412

PERIODO LEGISLATIVO: 2019

Extracto:

BLOQUE M.P.F. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS EDUCATIVO Y CULTURAL PROVINCIAL LA OBRA MUSICAL Y TEATRAL: "BRISITAS DEL SUR CANTA Y APRENDE"

Entró en la Sesión de: _____

Girado a la Comisión Nº: _____

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE M.P.F.

412)19

P/e



Fundamentos

Sr. Presidente:

La obra musical "Brisitas del Sur Canta y aprende", surge de un proyecto institucional, generados en las practicas docentes, cuyo objetivo principal, es implementar diversas canciones como un recurso didáctico realizados por los docentes en el proceso de enseñanza aprendizaje;

A partir del proyecto musical se concretó la grabación de un CD, con canciones originales y significativas, teniendo como autor y compositor al profesor GUSTAVO VAUDAGNA, docente del Jardín de infantes N° 25 " Brisitas del Sur", contando con el apoyo y arreglo musical de la banda municipal, y con la ayuda económica de la Dirección de Cultura de la Secretaria de Promoción Social de la Municipalidad de Rio Grande.

El pasado 24 y 25 de Octubre, el Jardín N° 25, puso por primera vez en escena la obra musical "Brisitas del Sur Canta y Aprende", en la casa de la cultura de la ciudad de Rio Grande, en donde alumnos y docentes dramatizaron las diferentes canciones creadas y trabajadas desde una propuesta didáctica y áulica, junto al acompañamiento en vivo de la banda musical;

La obra tuvo 4 funciones en las cuales se contó con la participación de alumnos y docentes de diferentes instituciones educativas públicas y privadas y familias de nuestra institución;

Dicha Obra Musical y teatral resulta inédita en nuestra provincia por su impronta resultando de trascendental interés educativo y cultural en tanto importa el fruto del trabajo integrado de la comunidad educativa del Jardín N° 25 "Brisitas del Sur" y la comunidad educativa de otras instituciones educativas y entidades municipales y provinciales destacándose su contenido original que refieren a las regiones, a los pueblos originarias y al medio ambiente de

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del sur son y serán Argentinas"

Cristina Ester BOYADJIAN
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE M.P.F.



nuestra Provincia y expresan un mensaje de respeto por el patrimonio histórico cultural de nuestra provincia;

En la obra musical y teatral, participaron los siguientes miembros de la comunidad educativa del Jardín N° 25 "Brisitas del Sur": VAUDAGNA, Gustavo Adolfo; BARRIENTOS, Luz Mabel; BLANCO, Carola; LOBO, María Eugenia; IVÁÑEZ, Silvia Alejandra; PATIÑO Zulma; PAZ, Sandra Cecilia; VALDEZ, Mariela Elizabeth; BELTRAMO, Adriana BENITEZ, Verónica; RIVEROS, Karina; VILLAROEEL, Claudia Gabriela; ROTTARI, Elena Soledad; RIARTE, Javier Eduardo; IÑICO, Milca Rhode; SAVALETA, Yamila; FERNANDEZ, María Belén; TORREZ ARAYA, María Belén; ALEGRE, Verónica; BAZAN, Pamela; FLORES, Belén; VERA, Cristian; VALDEZ, Florencia; ZARAZAGA, Inés; SARA, Whalter; MIÑO, Carina; LONDAIZT, Claudia; LOPEZ, Iris; FRANCO, Diego y PALAVECINO, Inés;

Que dicha obra importa un verdadero ejemplo de vocación, trabajo mancomunado de la comunidad educativa y los organismos municipales y provinciales, cuya apuesta didáctica en instrumentar nuevas herramientas en el método de enseñanza aprendizaje que se destaca por el contenido mismo de la obra dejando un mensaje de respeto y cuidado por los pueblos originarios y el medio ambiente, que se destacan por su ingenio y originalidad, importando un verdadero ejemplo, digno de transmitir, difundir y destacar por su intereses e importancia educativa y cultural;

Por todo lo expuesto es que solicito el acompañamiento de mis pares.

Cristina Ester BOYADJIAN
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE M.P.F.



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Declárese de Interés Educativo y Cultural Provincial, a la obra musical y teatral: "Brisitas del Sur canta y aprende", puesta en escena por la comunidad educativa del Jardín de Infantes N° 25, los días 24 y 25 de octubre de 2019, en la casa de la cultura de la ciudad de Rio Grande.

Artículo 2°.- Remítase copia de la presente a las autoridades escolares del Jardín de infantes N° 25 "Brisitas del Sur".

Artículo 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Cristina Ester BOYADJIAN
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO